

## Estandáres de Gestión de Caritas Internationalis - Marco de rendición de cuentas

El Marco de Rendición de Cuentas (MR) presenta los cuatro Estándares de Gestión y el Estándar sobre Salvaguardia, compuesto cada uno de ellos por ocho artículos.

El propósito de este documento es facilitar la comunicación de la Organización miembro con el Secretariado General de CI y con el evaluador respecto a una evaluación.

Para cada uno de los artículos, la Organización Miembro debe señalar las evidencias de implementación (normalmente uno o más documentos, páginas web o enlaces). La persona de referencia que puede seguir informando al evaluador se indica como dato informativo, puesto que se recomienda que el evaluador se comunique siempre a través del coordinador de los EG CI de la OM.

Para evitar la duplicación, se recomienda a la Organización miembro que complete primero la página del Estándar de Salvaguardia, donde los artículos se encuentran al mismo tiempo ubicados bajo los cuatro Estándares. Cuando sea aplicable en las otras páginas, se puede hacer referencia a las evidencias del Estándar de Salvaguardia.

La Confederación de Caritas es una expresión de la Misión de la Iglesia católica que opera dentro del marco establecido por el derecho canónico y la legislación nacional del lugar en el que una Caritas individual está establecida. La opción por los pobres y los marginados nos exhorta a generar el máximo beneficio posible para las personas a las que servimos. En este respecto, la custodia de la creación de Dios y de nuestros recursos, así como los principios éticos de nuestra Doctrina Social Católica, que son el principio de compasión, de solidaridad, de partenariado y de subsidiariedad, nos guiarán en nuestras elecciones y decisiones.

EG 1	Leyes y Códigos de Ética	Evidencias (ver pautas de puntuación)	Persona de referencia
1.1	Identidad católica		
1.2	Legislación local		
1.3	Ética y conducta del personal		
1.4	Ética humanitaria		
1.5	Ética medioambiental		
1.6	Principios de la cooperación		
1.7	Procedimiento de reclamaciones		
1.8	Nivel de implementación		

El Santo Padre nos pedía que profesionalicemos la labor de Caritas diciendo lo siguiente en cuanto a las personas que cuidan de los necesitados: “Es preciso que sean competentes profesionalmente: quienes prestan ayuda han de ser formados de manera que sepan hacer lo más apropiado y de la manera más adecuada, asumiendo el compromiso de que se continúen después las atenciones necesarias. Un primer requisito fundamental es la competencia profesional, pero por sí sola no basta. Por eso, dichos agentes, además de la preparación profesional, necesitan también y sobre todo una «formación del corazón»”. (*Deus Caritas Est*, 31 [2005]). Nuestra gobernanza y estructuras organizativas deben reflejar esto y preparar a la organización para que sea eficiente en nuestra labor humanitaria.

EG 2	Gobernanza y Organización	Evidencias (ver pautas de puntuación)	Personas de referencia
2.1	Constitución		
2.2	Estructuras directivas		
2.3	Liderazgo y administración general		
2.4	Gestión de recursos humanos		
2.5	Plan estratégico		
2.6	Estrategia de captación de fondos		
2.7	Gestión de riesgos		
2.8	Aprendizaje institucional		

El Santo Padre animaba a los obispos en Benin diciendo: “La buena administración de vuestras diócesis requiere vuestra presencia. Para que vuestro mensaje sea creíble, haced que vuestras diócesis sean modélicas, tanto en el comportamiento de las personas como en la transparencia y buena gestión financiera. No tengáis miedo de recurrir a la experiencia de los auditores contables para dar ejemplo también a los fieles y a la sociedad en su conjunto”. (*Africae Munus*, 104 [2011]).

EG 3	Finanzas y rendición de cuentas	Evidencias (ver pautas de puntuación)	Persona de referencia
3.1	Gestión de proyectos		
3.2	Calidad de los proyectos		

3.3	Planificación financiera		
3.4	Gestión financiera		
3.5	Política de adquisiciones		
3.6	Gestión de activos		
3.7	Gestión de fondos		
3.8	Auditorías		

“La Iglesia hace un gran servicio de caridad protegiendo las necesidades reales del destinatario. En nombre del derecho de los necesitados y de los sin voz, y en nombre del respeto y la solidaridad que les debe ofrecer, la Iglesia pide que «los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales se esfuercen por una transparencia total». (*Africae Munus*, 87 [2011] – *Caritas in Veritate*, 47 [2009]).

EG 4	Participación de los interesados	Evidencias (ver pautas de puntuación)	Persona de referencia
4.1	Política y sistemas de salvaguardia		
4.2	Transparencia y rendición de cuentas		
4.3	Incidencia		
4.4	Interacción con la población		
4.5	Trabajo en red		
4.6	Intercambio de información		
4.7	Protección de datos		
4.8	Política de divulgación de información		

"La Iglesia, como una madre amorosa, ama a todos sus hijos, pero trata y protege con un afecto muy particular, a los más pequeños e indefensos y esta es una tarea que Cristo confió a toda la comunidad cristiana en su conjunto. Consciente de ello, la Iglesia dedica una atención vigilante a la protección de los niños y de los adultos vulnerables". (Papa Francisco, Carta Apostólica "Como una madre amorosa", 4 de junio de 2016).

Artículos / Buenas prácticas	Estándar de Salvaguardia	Evidencias (ver pautas de puntuación)	Persona de referencia
1.3 (1.3.1)	Ética		
1.7 (1.7.1; 1.7.2)	Tramitación de reclamaciones		
2.4 (2.4.3; 2.4.4; 2.4.5)	Gestión de recursos humanos		
2.7 (2.7.1)	Gestión de riesgos		
3.1 (3.1.6)	Participación de la comunidad		
4.1 (4.1.1; 4.1.2; 4.1.3; 4.1.4)	Política y sistemas de salvaguardia		
4.2 (4.2.2)	Acceso verdadero		
4.7 (4.7.1)	Protección de datos		

Fecha .....  
Lugar .....

Firma del Presidente .....  
Nombre del Presidente .....  
Nombre de la Organización .....